

INFORME ANUAL DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2017

La Libertad, 20 de Abril del 2018

Señores
Junta General de Accionistas de
CIATRANSGAT S.A.
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario, cumple con poner a vuestra consideración mi informe de la revisión efectuada al 31 de Diciembre del 2017, de acuerdo a la Resolución Nº 92.1.4.3.014 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.

Esta revisión la realizo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, mismo que avalado por la documentación correspondiente, me permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

La Compañía CIATRANSGAT S. A. fue constituida ante la Superintendencia de Compañías y Valores el 11 de septiembre del 2017 y durante el año no tuvo movimiento alguno.

He verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas ha sido manejado adecuadamente. Encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la empresa la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,



Ing.Com. Fabricio Geovanny Loor del Pezo
C.I. 0918821992
COMISARIO